



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## ACTA ACUERDO PRORROGA DE CONTRATO

Entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la U.N.C. representado en este acto por la Dra. Inga. **Magali Evelin Carro Pérez**, en su carácter de **VICEDECANA** de esta Casa de Altos Estudios con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 1611, Córdoba - Capital, en adelante **EL CONTRATANTE** por una parte y COLIBRÍ S.R.L., representado en este acto por el Sr. **Christian Alberto Pérez**, en su carácter de Socio Gerente, con domicilio en con domicilio en Av. Sabatini N° 1883 – Córdoba - Capital, en adelante **EL CONTRATISTA**, por otra parte, acuerdan en prorrogar, hasta el día 31 de agosto del año 2024 o hasta la fecha del Inicio de la nueva Contratación, la vigencia del contrato del “**SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS Y OTROS ESPACIOS EN LOS EDIFICIOS SEDE CENTRO Y CIUDAD UNIVERSITARIA Y DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS – FCEFYN - UNC.**”, a vencer el día 31 de julio del cte. año, en los términos del Art. 100–apartados: a) Aumentos y Disminuciones y b) Prorrogas, del Decreto 1030/2016.-----  
En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a xxxxxxxxxxxxxx días del mes de julio del 2024.-